

Bogotá, 13 de octubre de 2023

Señores

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA - ONAC

Objeto: Adquirir a título de compraventa partes de equipos y periféricos del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC
La ciudad

Nos permitimos allegar dentro del cronograma establecido por la entidad, las siguientes observaciones al informe de evaluación:

1. Verificación técnica

El proveedor no cotiza en su totalidad la cantidad de baterías recargables.

RESPUESTA

Dentro de la propuesta se cotizan efectivamente las 40 unds que solicita la entidad, ya que se cotiza un par de pila AA y AAA de la siguiente manera.

"PAR DE PILA AA RECARGABLE 1.2V - 2700MAH MARCA GP RECYCKO" 20 und es decir por cada **PAR** cotizado viene de a 2und para un total de 40unds por ítem.

3	PAR DE PILA AA RECARGABLE 1.2V - 2700MAH MARCA GP RECYCKO	20	\$ 34,200	\$ 684,000
4	PAR DE PILA AAA RECARGABLE 1.2V - 1000MAH MARCA GP RECYCKO	20	\$ 17,800	\$ 356,000

2. Verificación técnica

El cable USB A - A se oferta 2.0 y se solicita 3.0

RESPUESTA

Efectivamente existe un error por parte de nosotros y se cotizo cable 2.0, de esta manera realizamos la respectiva modificación en la oferta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas dadas por la entidad manteniendo el mismo valor ofertado inicialmente. Para dar validez de la información adjuntamos carta de certificación por parte de APICOM SAS.

3. Verificación técnica

Finalmente, en la descripción de memorias se oferta una referencia para PC y la requerida es para servidores

RESPUESTA

Se confirma a la entidad que la memoria es compatible para servidor. Adjuntamos carta de certificación de APICOM SAS



Agradecemos de antemano la atención prestada por la entidad y esperamos que la subsanación presentada sea la deseada por parte de la entidad.

Cordialmente.

Adriana Patricia Galeano Arenas
Representante Legal
52.396.321 de Bogotá
APICOM S.A.S.